



MANUAL ADMINISTRATIVO

DELEGACIÓN TLALPAN

DÍA	MES	AÑO
30	09	2007

PÁG.: 1

DE: 5

Nombre del Procedimiento: Otorgamiento de Vistos Buenos para Establecimientos Mercantiles

OBJETIVO GENERAL

Conocer y vigilar las medidas de seguridad con que cuentan los establecimientos mercantiles en materia de Protección Civil, con la finalidad de evitar accidentes a los propietarios de los mismos.

POLÍTICAS Y/O NORMAS DE OPERACIÓN

- Asesorar a los propietarios o representantes de los inmuebles o establecimientos, de las condiciones de seguridad que deberán de existir dentro de estos.
- Las empresas o inmuebles que tengan una concentración masiva de mas de 50 personas o se cataloguen como mediano y alto riesgo están obligadas a presentar Programa Interno de Protección Civil.
- Lo anterior en base a las fracciones II y IV, 36, 37, 38, 39, 40, 41 y 42 Ley de Protección Civil para el Distrito Federal, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30 y 31 del Reglamento de la Ley de Protección Civil para el Distrito Federal.
- El horario de atención es de 08:00 de la mañana a las 21:00 horas de lunes a viernes, y el tiempo de atención a una solicitud es de 30 días hábiles, ya que se zonifican y se programa visita técnica, siempre y cuando la visita cumpla en tiempo y forma con los requerimientos, sino estos tiempos pueden variar.
- Este servicio es totalmente gratuito.

REQUISITOS PARA OTORGAR EL Vo. Bo. DE PROTECCIÓN CIVIL:

1. Nombre o Razón Social.
2. R.F.C.
3. Domicilio.
4. Teléfono.
5. Nombre del Propietario o Representante Legal de la Empresa.
6. Giro o Actividad.



MANUAL ADMINISTRATIVO

DELEGACIÓN TLALPAN

DÍA	MES	AÑO
30	09	2007

PÁG.:	2
DE:	5

Nombre del Procedimiento: Otorgamiento de Visto Bueno para Establecimientos Mercantiles

Unidad Administrativa	No.	Descripción de la Actividad	Tiempo
Interesado	1	Acude al Centro de Servicios y Atención Ciudadana (CESAC), y solicita Visto Bueno de Protección Civil.	
Centro de Servicios y Atención Ciudadana (CESAC)	2	Recibe y entrega "Solicitud" de Visto Bueno de Protección Civil para que sea requisitada.	3 min.
Interesado	3	Recibe, revisa y entrega "Solicitud" de Visto Bueno de Protección Civil.	
Centro de Servicios y Atención Ciudadana (CESAC)	4	Recibe "Solicitud" de Visto Bueno de Protección Civil en original y copia, asigna número de folio, sella y turna para su atención y seguimiento a la Subdirección de Servicios de Emergencia y Protección Civil.	5 min.
Subdirección de Servicios de Emergencia y Protección Civil	5	Recibe "Solicitud" de Visto Bueno de Protección Civil, y turna a la Jefatura de Unidad Departamental de Dictaminación de Riesgos.	10 min.
Jefatura de Unidad Departamental de Dictaminación de Riesgos	6	Recibe "Solicitud" de Visto Bueno de Protección Civil para programar la visita técnica.	1 día
	7	Realiza inspección en el Inmueble para ver si cumple con las medidas de seguridad. ¿Cumple con las medidas de seguridad?	30 min.



MANUAL ADMINISTRATIVO

DELEGACIÓN TLALPAN

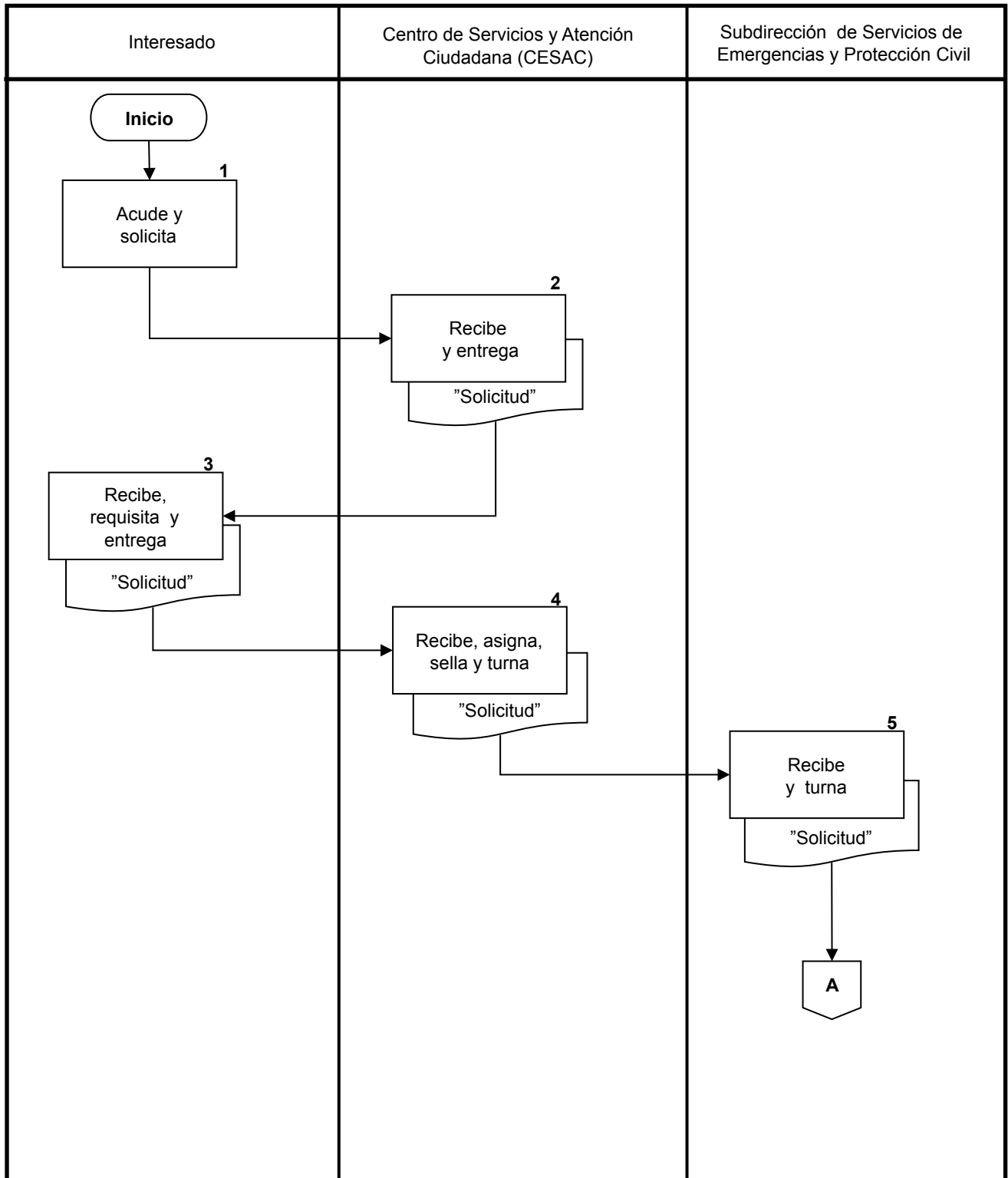
DÍA	MES	AÑO
30	09	2007

PÁG.:	3
DE:	5

Nombre del Procedimiento: Otorgamiento de Visto Bueno para Establecimientos Mercantiles

Unidad Administrativa	No.	Descripción de la Actividad	Tiempo
		<u>NO</u>	
Jefatura de Unidad Departamental de Dictaminación de Riesgos	8	Emite "Notificación" indicando las condiciones en que se encuentra el inmueble, señalando las recomendaciones para la mitigación de riesgo.	1 día
Interesado	9	Recibe la "Notificación" la complementa y avisa a la Jefatura de Unidad Departamental de Dictaminación de Riesgos para que se realice nuevamente la visita técnica.	
		<u>SI</u>	
Jefatura de la Unidad Departamental de Dictaminación de Riesgos	10	Turna para firma el "Visto Bueno de Protección Civil" al Subdirector.	1 día
Subdirección de Servicios de Emergencia y Protección Civil	11	Recibe, firma y devuelve el "Visto Bueno de Protección Civil" a la Jefatura de Unidad Departamental de Dictaminación de Riesgos.	15 min.
Jefatura de la Unidad Departamental de Dictaminación de Riesgos	12	Recibe el "Visto Bueno de Protección Civil" y entrega al Interesado.	30 min.
Interesado	13	Recibe el original del "Visto Bueno de Protección Civil". Fin del procedimiento.	1 día

Nombre del Procedimiento: Otorgamiento de Vistos Buenos para Establecimientos Mercantiles





MANUAL ADMINISTRATIVO

DELEGACIÓN TLALPAN

DÍA	MES	AÑO
30	09	2007

PÁG:	5
DE:	5

Nombre del Procedimiento: Otorgamiento de Vistos Buenos para Establecimientos Mercantiles

